Asunción, 25 de noviembre de 2014

Señor/es
OFERENTES
Presente

ADENDA Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es; a fin de remitirle/s la presente **Adenda Nº 1**, emitida en marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 14/14** para la **"Contratación de Seguro para Vehículos".**

Se incluye:

EN LA SECCIÓN IV - FORMULARIO DE OFERTAS:

Planilla de Precios									
1	*2*	*3*	*4*	*5*	*6*	*7*	*8*	*9*	*10*
Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción y Especificaciones Técnicas*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)*	*Cantidad*	*Precio Total (IVA incluido si correspondiese)*
Adquisición de Primas y Gastos de Seguros									
5	84131503-9998	Póliza de seguro para motocicleta	**Total a Asegurar: Gs. 33.950.000**			*Unidad*		*1*	
Total									

EN LA SECCIÓN V – ESPECIFICACIONES TECNICAS:

DESCRIPCIÓN DE LAS COBERTURAS REQUERIDAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA DE LA COBERTURA	TOTAL DE MOTOCICLETAS
1	Póliza de seguro para motocicleta	12 (doce) Meses a partir de la fecha de Inicio de Vigencia de la Póliza detallada en el Anexo. (Especificaciones Técnicas)	Total: 4 (cuatro) Motocicletas, según detalle en el Anexo. (Especificaciones Técnicas)

COBERTURAS REQUERIDAS

Las Pólizas de Seguro para los vehículos y motocicletas deberán contemplar las Coberturas, Bienes y Valores a Asegurar se indican seguidamente

ÍTEM 5 – SEGURO MOTOCICLETAS **Total a Asegurar: Gs.**

ÍTEM	MARCA	TIPO	COLOR	AÑO	CHAPA	MOTOR	CHASIS	U.M.	CANT	Nº OC UP	VALOR A ASEGURAR	P.UNITARIO C/IVA	P.TOTAL C/IVA
5.1	KENTON	TODOTERRENO	A ser proveído	2014	A ser proveído	A ser proveído	A ser proveído	Unidad	1		8.487.500		
5.2	KENTON	TODOTERRENO	A ser proveído	2014	A ser proveído	A ser proveído	A ser proveído	Unidad	1		8.487.500		
5.3	KENTON	TODOTERRENO	A ser proveído	2014	A ser proveído	A ser proveído	A ser proveído	Unidad	1		8.487.500		
5.4	KENTON	TODOTERRENO	A ser proveído	2014	A ser proveído	A ser proveído	A ser proveído	Unidad	1		8.487.500		

Para el Ítem 5, deberán cotizar cobertura de INCENDIO Y ACCIDENTES 100% y las pólizas contemplarán las siguientes coberturas y montos:

RESPONSABILIDAD CIVIL:

Lesiones y/o Muerte de una persona: Gs. 30.000.000.-

Lesiones y/o Muerte de dos o más personas: Gs. 60.000.000.-

Daño a la Motocicleta incluyendo accesorios que posee, cosas o roturas de terceros: Gs. 35.000.000.-

Accidentes de Personales Ocupantes (en movimiento o estacionamiento)

Capacidad de Asientos de la Motocicleta, muerte o invalidez parcial, total o permanente: Gs. 30.000.000.-

Asistencia Médica, internación y medicamentos: Gs. 10.000.000.-

Incendio, Accidentes y Robos

Incendio total o parcial: 100%

Accidentes: por daños o roturas sufridas de la Motocicleta y accesorios que posee asegurados: 100%

Robo: parcial o total de la Motocicleta y accesorios que posee (en vía pública, estacionamiento privado, garaje, asalto, a mano armada): 100%

Accesorios que posee el vehículo:

Daño de cuerpos extraños ocasionados por tormentas, caída de granizo a los cristales del vehículo: 100%

Especial:

Daños al vehículo y accesorios que posee, por tumultos populares de cualquier índole: 100%

Cobertura para cualquier conductor.

Sin otro particular atentamente.

Abog. César Mormigo Cristaldo
Director

OBSERVACIÓN: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INALTERABLES.-

CMC/cmc